

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

UMB/210C3001040102L/047/2020
Ocoyoacac, México; a 13 de febrero de 2020

LCDA. MARIANA ÁVILA RIVERA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
PRESENTE

Por medio del presente reciba Usted un cordial saludo, al tiempo que en referencia al punto (C.1.6) que a la letra dice; "Incluye dentro de 30 días hábiles en el inventario físico los bienes inmuebles que adquieran" del Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC), al respecto, me permito informarle que la Universidad Mexiquense del Bicentenario, no ha realizado procedimientos para la adquisición de bienes inmuebles.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE


LCDO. DIEGO ALBERTO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p. Fanny Nelia Terrón Botello. Directora de Administración y Finanzas
L.I. Abelardo Salgado Zepeda. Subdirección de Administración
Archivo
LCDO.DAMM/gcn

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO